



¿CÓMO ES EL PROCESO?

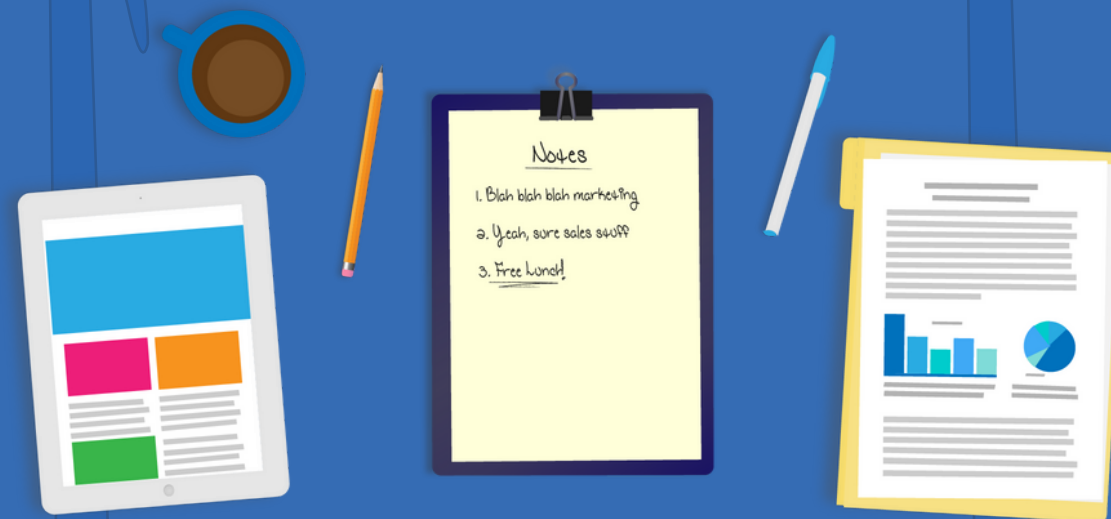
1

- Promueve la iniciativa entre tus conocidos y amigos.
- Utiliza en tus redes sociales el hashtag #EnergíaSocial en tus comentarios sobre ella.
- Quedate al pendiente de eventos y foros sobre el tema.



2

- El ThinkTank se encarga de la redacción de la carpeta que se presentará al Congreso.
- Los promotores ayudarán con recabar las firmas de apoyo en cuanto la carpeta esté lista.



3

- Una vez recabadas las firmas de apoyo, se iniciará el proceso de validación.
- Validadas las firmas de apoyo, será presentada ante el Congreso de la Unión, procuraremos acudir todas las personas involucradas.





La iniciativa es 100% ciudadana, no cuenta con recursos ni financiamiento, más que lo que logremos aportar cada una de las personas.

QUIERO PARTICIPAR, ¿QUÉ HAGO PARA HACERLO?

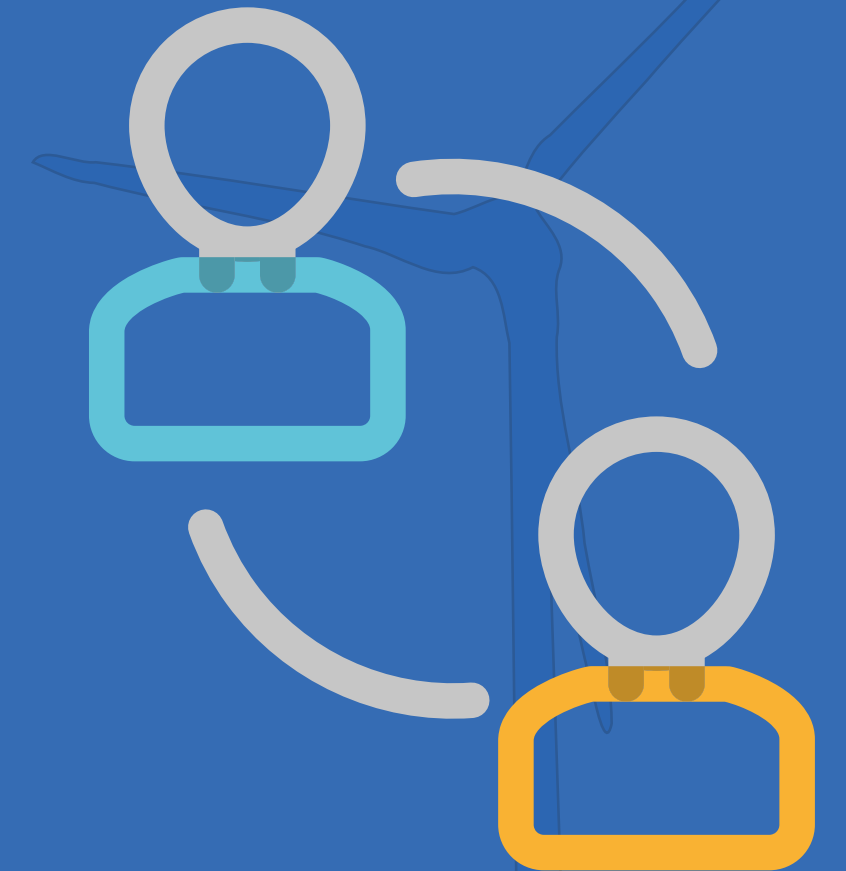
A pesar de ser apartidista y ciudadana, cualquier factor político o empresarial puede participar.

¡Nadie se queda fuera!

¿HAY PARTIDOS POLÍTICOS O EMPRESAS DE POR MEDIO?



¿QUÉ CARACTERÍSTICAS TIENE INICIATIVA?



Para formar parte, no necesitas afiliarte o dar tus datos, **SÓLAMENTE DIFUNDE** la información que se publique en la página:

<https://sarroyo.net/%23energ%C3%ADAsocial>

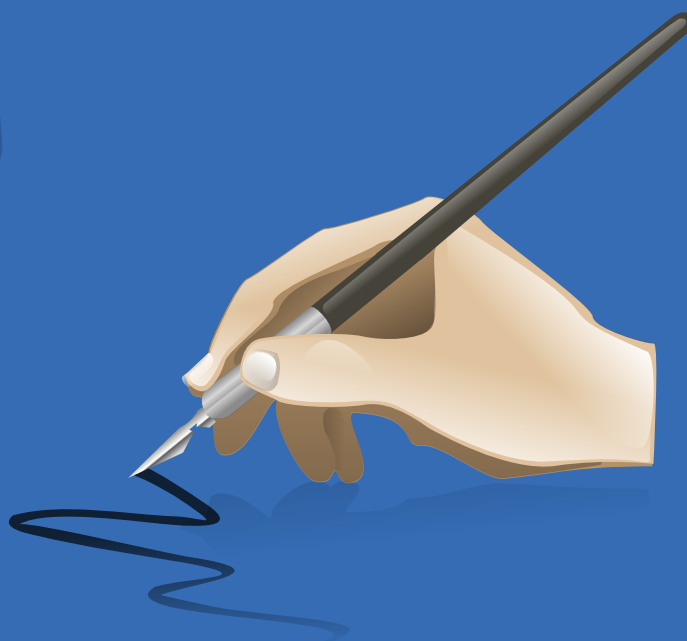
O puedes mandar un correo a: contacto@sarroyo.net



¿CÚANDO SERÁ PRESENTADA ANTE EL CONGRESO?



LA IDEA ES LLEVARLA AL CONGRESO ANTES DE QUE CONCLUYA EL PARLAMENTO ABIERTO POR LA #REFORMAELECTRICA





¿QUÉ CONTENDRÁ LA INICIATIVA #ENERGIASOCIAL?



1 Una Reforma a la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, para:

1. Que los Comisionados sean elegidos por un Concurso por Oposición dirigido por el Senado.

2. Hacer más riguroso el régimen de responsabilidades y conflictos de interés de los Comisionados.



2 La creación de la Ley General de Integración y Accesibilidad Social de la Industria Energética, que trata de:

a. Reconocer los derechos de los usuarios y consumidores de energía y energéticos.

b. Crea la figura del Ombudsperson Energético como representante social.

c. Lineamientos para abatir la POBREZA Y BRECHA DE GÉNERO ENERGÉTICA.

d. Permitir a Estados y Municipios a ser suministradores de energía renovable.

e. Reconocer y fortalecer a las Agencias Estatales de Energía.



3 Una reforma a la Ley de la Industria Eléctrica para reconocer la Generación Distribuida Colectiva, los Sistemas Aislados y el uso de tecnologías para brindar seguridad.

